ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 032 DE 2025

Con el presente instrumento se evidencia la terminación por Mutuo Acuerdo para extinguir totalmente el Contrato No. 032 DE 2025.

Entre los suscritos a saber: JORGE EIDER CIACEDO ALVAREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 5339927 de San Pablo, quien actúa en su condición de Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL NORMAL SUPERIOR de Pitalito (Huila), quien en adelante y para los efectos del presente documento se llamará CONTRATANTE, de una parte, y de la otra, PEDRO NEL RAMIREZ JIMENEZ C. C. O NIT: 1110457446-3 en su condición de CONTRATISTA, quién en adelante y para los efectos del presente documento se llamará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente instrumento, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1. Que En la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa Municipal Normal Superior del Municipio de Pitalito, hoy 14 de noviembre de 2025, se reunieron las siguientes personas: JORGE EIDER CAICEDO ALVAREZ, 5.339.927 expedida en San Pablo - Nariño., quien actúa en su condición de Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL NORMAL SUPERIOR de Pitalito (Huila), quien en adelante y para los efectos del presente documento se llamará CONTRATANTE, de una parte, y de la otra, PEDRO NEL RAMIREZ JIMENEZ C. C. O NIT: 1110457446-3, quien actúa en su condición de CONTRATISTA, ejecutor del contrato estatal arriba referenciado, con el propósito de INICIAR el CONTRATO DE SUMINISTROS referido, según objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO E IMPRESIÓN DE DIPLOMAS, PARA LOS ESTUDIANTES DE BACHILLER ACADÉMICO Y NORMALISTA SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE PITALITO

2. Que En la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa Municipal Normal Superior del Municipio de Pitalito, el 05 de diciembre de 2025, se reunieron las siguientes personas: JORGE EIDER CAICEDO ALVAREZ, identificado con C. C. No. 5339927 de San Pablo, Rector de la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pitalito H. y PEDRO NEL RAMIREZ JIMENEZ C. C. O NIT:1110457446-3, CONTRATISTA, ejecutor del contrato estatal arriba referenciado, con el propósito de recibir y liquidar los trabajos contratados en el instrumento referido, según objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO E IMPRESIÓN DE DIPLOMAS, PARA LOS ESTUDIANTES DE BACHILLER ACADÉMICO Y NORMALISTA SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE PITALITO

3. Que recibido a satisfacción los trabajos realizados, previo informe de los supervisores, se da por terminado por mutuo Acuerdo el Contrato No. 032 de 2025.

4. Se deja constancia que la liquidación económica queda en cero, y que no existe obligaciones pendientes con el contratista.

Por lo anterior queda liquidado en forma definitiva el contrato a que se refiere esta acta con lo cual a partir de la fecha quedan extinguidas las obligaciones recíprocas adquiridas con relación al contrato suscrito entre las partes.

Se firma a los 5 días del mes de diciembre de 2025.

JORGE EIDER CAICEDO ALVAREZ
C. C. No. 5339927 de San Pablo
Rector

PEDRO NEL RAMIREZ JIMENEZ
1110457446

PEDRO NEL RAMIREZ JIMENEZ
C. C. O NIT:1110457446-3
Contratista